



Gabinete Psicopedagógico

¿Qué es un gabinete psicopedagógico o un departamento de orientación?

Un Servicio autorizado por la Consellería de Educación que ofrece el **Centro**, a sus **Alumnos**, a sus **Familias** y al **Profesorado** para **ayudar, asesorar y orientar** en la tarea docente-

¿Qué funciones tiene?

- la detección de dificultades de aprendizaje, en el desarrollo personal y social, en la conducta, en el lenguaje del alumno.
- Actuar en caso de dificultades de nuestros alumnos

¿Cómo interviene?

- Derivando a apoyo, al aula de PT y AAEE, al logopeda o a servicios externos al centro
- Participando en la programación de actividades y seguimiento.
- Orientando la elaboración de estrategias educativas al profesorado a través del Plan de Acción Tutorial
- Reuniéndose y en Coordinación con el Equipo Directivo, tutores, profesores, asesorando en temas de convivencia, recursos educativos y dificultades de aprendizaje.
- Realizando de Talleres de técnicas de estudio, estimulación del lenguaje, estrategias cognitivas
- Coordinándose y trabajando conjuntamente con **los Servicios Sociales del Pueblo y con el Servicio** Psicopedagógico Escolar SPVE –V-13 donde se realiza la gestión de becas y petición del profesional en Audición y Lenguaje, Logopeda.
- Seguimiento con **los profesionales** que tratan a nuestros alumnos
- **Apoyo a las familias** en todo proceso educativo.

¿Por qué?

En el proceso educativo intervienen todas las áreas de desarrollo personal, emocional, social, cognitivo, lingüístico de la persona.

*La orientación al **profesorado** y el **apoyo a las familias** en la labor docente es necesaria para el buen desarrollo de la vida personal, escolar y social.*

Atentamente un cordial saludo

Pura González-Anleo y Amparo Navarro

COLEGIO VIRGEN AL PIE DE LA CRUZ
PUÇOL
CENTRO CONCERTADO
Código 46016063
